



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO - TPP Resumen por Capítulo

Telecomunicaciones

Las Partes del TPP comparten el interés de asegurar redes de telecomunicaciones eficientes y confiables en sus países. Estas redes son fundamentales para las compañías, tanto grandes como pequeñas, para proveer servicios. Las reglas de acceso a redes de telecomunicaciones en el TPP, que promueven la competencia, cubren a los proveedores de servicios móviles. Las Partes del TPP se comprometen a asegurar que los proveedores importantes de servicios de telecomunicaciones en su territorio provean interconexión, servicios de circuitos arrendados, co-ubicación, y el acceso a postes y otras instalaciones bajo términos y condiciones razonables, de manera oportuna. Las Partes también se comprometen, cuando se requiera una licencia, a asegurar la transparencia en los procesos regulatorios y que las regulaciones no discriminen a tecnologías específicas. Asimismo, las Partes se comprometen a administrar sus procedimientos para la atribución y uso de recursos escasos, incluyendo frecuencias, números y derechos de paso, de manera objetiva, transparente, oportuna y no discriminatoria. Las Partes del TPP reconocen la importancia de confiar en las fuerzas de mercado y en las negociaciones comerciales en el sector telecomunicaciones. Además, acordaron llevar a cabo acciones para promover la competencia en los servicios de *roaming* internacional y facilitar el uso de alternativas a este servicio. Las Partes del TPP acordaron que, si una Parte elige regular tasas al por mayor para los servicios de *roaming* internacional, esa Parte deberá brindar a los operadores de los países del TPP que no regulen estas tasas, la oportunidad de también beneficiarse de las tasas más bajas.